
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
628	122

Montevideo, 18 de octubre 2022

VISTO: la solicitud presentada por la Directora del Centro de Vinculación Global, Mgter. Elianne Elbaum

RESULTANDO: que, mediante la misma, se solicita autorización para la participación con apoyo económico a la Mgter. Alejandra Martínez, Mgter. Silvia Díaz, Lic. Leonel Paes, Lic. Maira Escoteguy y al Lic. Matías López, de delegación de UTEC en visita técnica a Medellín y Urabá en el marco del proyecto de cooperación sur “La articulación regional como mecanismo de transformación del territorio: Intercambio de experiencias entre Urabá (Colombia) y Rivera (Uruguay)” del 24 al 28 de octubre.

CONSIDERANDO: I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) se ve ampliamente beneficiada con la incorporación de los conocimientos que se brinden en dicha instancia;

II) que procede autorizar al pago de un monto por concepto de alojamiento y viáticos con rendición de cuentas, así como también traslados aéreos y seguros;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficientes para atender a la erogación que supone el pago de los viáticos requeridos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

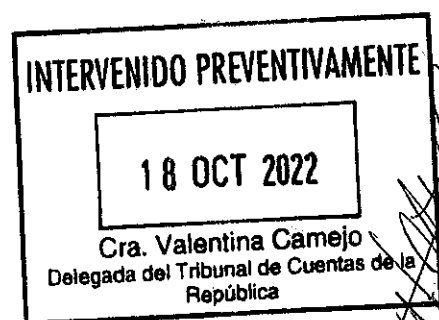
1°. Autorizar la participación con apoyo económico a la Mgter. Alejandra Martínez, Mgter. Silvia Díaz, Lic. Leonel Paes, Lic. Maira Escoteguy y al Lic. Matías López, de

delegación de UTEC en visita técnica a Medellín y Urabá en el marco del proyecto de cooperación sur "La articulación regional como mecanismo de transformación del territorio: Intercambio de experiencias entre Urabá (Colombia) y Rivera (Uruguay)" del 24 al 28 de octubre.

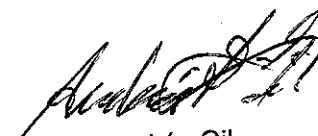
2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago a la Mgter. Alejandra Martínez, Mgter. Silvia Díaz, Lic. Leonel Páez, Lic. Maira Escoteguy y al Lic. Matías López del monto total de USD 2376 (dólares americanos, dos mil trescientos setenta y seis) por concepto de viáticos y alojamiento sujetos a rendición de cuentas.


Así como el pago por concepto de seguros y traslados aéreos por un monto de USD 2346 (dólares americanos dos mil trescientos cuarenta y seis).

Colaborador	Viáticos	Traslados
Alejandra Martínez	607	711
Silvia Díaz	607	1.197
Leonel Páez	388	146
Maira Escoteguy	388	146
Matías López	388	146
Sub total	2.376	2.346
Total general	4722	



3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.


Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica